Año IX—Número 2.161 SALTA Juéves 27 de Julio de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

ELC 1436

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Julio 27 de 1899.
Fechado á la 11.20 a. m.
Recibido á la 1.50 p. m

VIAJE DE ROCA

MONUMENTO Á TEDIN

Continuación del proceso

INUNDACIONES DEL SUR

EN PATAGONES

En la Casa de Gobierno y en la particular del general Julio A. Roca se hacen grandes preparativos para el viage imperial de ese gefe del estado, reuniendo gran cantidad de pertrechos de boca y ricas bebidas, para lo cual parece se invertirá una gruesa suma de pesos.

Los miembros de la comitiva presidencial ya publicados tambien imitan al general, quedando siempre excluidos los representantes de la prensa á pesar de los esfuerzos hechos por los amigos íntimos de Roca para que accediese permitir á los periodistas ir en su compañia.

La primera división naval está yá bien preparada con todos los viveres y elementos necesarios á bordo, dispuesta á hacerse á la vela á la primera señal. El crucero acorazado «San Martin», nave capitana de la división que escoltará al general Roca en su viage á Rio Janeiro, está completamente lleno de decoraciones y bien empavezado para recibir á su bordo á la comitiva.

Al llegar este barco de guerra á Montevideo, el general Roca dará un suntuoso banquete al Dr. Carlos Pellegrini, quien llegará en ese dia á aquel puerto uruguayo, en demostración de la concordia y unión que, dicen, guardan entre sí; despues bajará á tierra el general Roca, acompañado de su comitiva, á objeto de visitar al presidente oriental, Dr. Cuestas, quien le prepara una gran recepción y algunas otras fiestas públicas; al dia siguiente, el general Roca, obsequiará al presidente uruguayo con un régio banquete á bordo del «San Martin», pronunciándose grandes discursos en favor de la confraternidad americana.

El viage presidencial será un continuo banqueteo, pues en cada punto de la costa se darán ellos y se pronunciarán largos discursos sin beneficio real para la Nación.

—Coméntase de diversos modos el objeto que el general Roca persigue con este nuevo viage, criticándose severamente la actitud del Senado al conceder la licencia solicitada por el P. E. N. sobre tablas y sin discución alguna.

—Continuase organizando la gran fiesta que se realizará con motivo de la inauguracion del monumento que se ha erigido en favor de la memoria del recto y preclaro juez federal Dr. Virgilio Tedin, fiesta á la que asistirá todo el foro nacional y una enorme concurrencia.

Este festival tendrá lugar el próximo domingo, trasladándose tambien los restos del extinto juez al nuevo y lujoso mausoleo.

—La Cámara en lo Criminal, en audiencia de hoy, ha resuelto que el juez Rodriguez Bustamante siga entendiendo en el proceso curioso llamado de «Dreyfus».

—Telégramas recientes de Patagones hacen saber que las crecientes continúan bajando de la cordillera sin haber disminuido siquiera, á pesar del tiempo transcurrido. La zona inundada es muy extensa, y jamás vista en aquella región.

Las agnas han llegado á inundar el pueblo de Patagones que parecia librarse del desastre, habiéndose derrumbado la Comandancia de la escuadrilla naval del Rio Negro y el barrio italiano, que está reducido á escombros. Toda la parte baja de esa villa está tambien inundada.

Un millar de familias se encuentra actualmente á la intemperie, sin alivio de ninguna clase. Los hombres, las mujeres y los niños en su mayor parte están desnudos y duermen tirados en el suelo. Los habitantes de los barrios amenazados comienzan á desocupar sus viviendas.

—Varias sociedades de beneficencia de esta capital federal continúan arbitrando los recursos necesarios para enviar socorros á los perjudicados por las inundaciones.

—

Buenos Aires, Julio 27 de 1899.
Fechado á las 12 m.
Recibido á la 1.40 p. m.

POLITICA PLATENSE

ASAMBLEA NACIONAL

Monumento de Febrero

La Junta Electoral de La Plata proclamó senador por la Seccion 6ª, al señor Lopez Cabanilla.

En vista de los obstáculos que continúa creando el partido intransigente, el interventor nacional Marco Avellaneda, ha resuelto sostener á todo trance el escrutinio practicado por la Junta Electoral de elecciones que ha presidido, á fin de que una vez los electos proclamados tomen posesion de sus cargos de legisladores de la provincia.

Se hace dificil que el Sr. Novillo sea proclamado en el escrutinio de la Junta y pueda entrar al Senado.

La situación del interventor Avellaneda no es muy desahogada y tendrá que hacer uso con firmeza de la autoridad federal que inviste.

—Anoche tuvo lugar la anunciada asamblea nacional en el local del Club de Gimnasia y Esgrima con una concurrencia enorme y selecta, habiendo asistido á ella toda la colectividad de estudiantes salteños residentes en ésta, el general Bartolomè Mitre, Dr. Indalecio Gomez, Dr. Antonio del Pino, Dr. Gouchon y otras personalidades de esta capital, con el objeto de designar las personas que han de componer la Comisión Directiva que ha de dirigir la organización de los trabajos y la recolección de los fondos necesarios para la erección del monumento 20 de Febrero, que se levantará en Salta.

La concurrencia que llenó los amplios salones del Club hasta la misma via pública, se mostró entusiasta con el pensamiento, aplaudiendo calurosamente á los oradores que propiciaron la idea de la erección de ese monumento.

Despues de un cambio de ideas ha sido proclamada una lista confeccionada por los estudiantes salteños en la que figuran con el nombre de Comisión Nacional para la erección del monumento 20 de Febrero las siguientes personas: Cárlos Pellegrini, Bartolomé Mitre, Vicente Fidel Lopez y Toscano, como presidentes honorarios.

La Camisión Directiva está presidida por el Dr. Indalecio Gomez. Vices presidentes: Antonio del Pino y Dávila; Secretarios: Diaz Ibarguren, Daniel Tedin, Arias Chavarria; y Tesorero: Maximiliano Serrey.

—Esta noche tendrá lugar en el teatro «Politeama Greco» un gran torneo de esgrima y sable, en el que figuran los primeros tiradores de ésta, á beneficio del monumento 20 de Febrero. Por los preparativos que se hacen y las personas que concurrirán; esa fiesta promete ser un acontecimiento verdadero.

—

Buenos Aires, Julio 27 de 1899.
Fechado á las 2 p. m.
Recibido á la 3 p. m.

JEFE MILITAR RETIRADO

DISTINGUIDO VIAJERO

PROCESO AURRECOCHEA

El meeting de ayer

Cotización del oro

Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido un decreto declarando en estado de retiro al coronel Leon Orma, jefe distinguido del ejército nacional.

—El coronel Balza, ex-Ministro de la Guerra, partió hoy con destino al Rosario de la Frontera á objeto de pasar allí una temporada balnearia.

—El doctor Varela, defensor del doctor Aurrecochea, despues de escuchar la acusacion que se le ha hecho en el Senado, ha solicitado cinco dias de plazo para contestar y hacer la defensa del juez procesado.

—Todos los diarios dedican largos artículos al acontecimiento de ayer, esto es, al *meeting* de los industriales.

El itinerario seguido en la manifestación ha sido el mismo del del Comercio, habiendo formado en la columna 69 mil obreros, en su mayor parte, fuera del gran número de expectadores que ocupaban las veredas, puertas y balcones, Las familias arrojaban flores y ramos á los manifestantes.

La forma empleada para entregar la petición al Congreso y al Poder Ejecutivo tambien ha sido la misma usada en la manifestación del comercio.

El general Roca habló á los manifestantes estendiéndose largamente sobre la situación de la República y de sus compromisos. Al llegar al capítulo de las promesas fué como siempre muy pródigo: prometió tomar en cuenta la petición, estudiarla y resolver en favor de los peticionantes. En su discurso díjo que nuestro pais no debia ser libre cambista ni proteccionista en extremo.

La prensa independiente critica al general Roca por sus constantes promesas que luego las olvida y no las cumple, y dice que el pais está ya cansado de su petulancia.

—En la primera rueda jugada hoy en a Bolsa de Comercio el oro abrió al 213.50 y cerró al 213.20.

ESPAÑA

SITUACION DEL PAIS

Declaracion de Weyler

MADRID, Julio 27—Han causado en todo el reino honda sensacion las declaraciones del senador general Weyler, expresadas en el Senado en la sesion celebrada ayer.

Dijo Weyler que la situacion general del país es crítica y gravísima por el mal gobierno que soporta el país; que habia recibido insinuaciones y consejos de las principales personalidades para que se sublevara contra el actual gobierno para derrocar la arbitrariedad y el desgobierno que conduce á España á su total ruina.

El estado de todos los espiritus, agrega, están propensos á levantarse á la primera oportunidad, á convertir un motin pequeño en una gran revolucion política y social, y que la actual cuestion económica facilitará las sublevaciones y los trastornos del país.

«Recuerdo, dice el general Weyler, á O'Donell y Serrano que salvaron á la patria sublevándose. Yo. dice, sentiria llegar á ese extremo y tener que sublevarme».

El gobierno de Silvela debe tener en cuenta que en un caso de estallar la revolución, quizá, el mismo ejército fraternizará con el pueblo.

—El ministro de la Gobernación Sr. Dats, protestó contra el general Weyler y dijo que el gobierno castigaria con la mayor energía cualquier tentativa de insurrección y sabria sostenerse contra los demagogos, mientras una parte de los senadores repetian las palabras de Weyler y fustigaban al gobierno.

—Parece que en vista de este suceso el primer ministro Silvela promulgará el decreto real sobre la clausura de las Cortes.

FRANCIA

CAREO SOLICITADO

NUEVA REPARACIÓN

PARIS, Julio 27—El capitán A. Dreyffus ha presentado al consejo de Rennes que lo ha de juzgar nuevamente, una solicitud pidiendo se acuerde un careo con el capitán Renaud, quien hizo há tiempo una declaración aseverando que Dreyffus se había declarado culpable.

—El Ministro de la Guerra, general Zurlinden, ha sido separado de su cargo de vocal del Supremo Consejo de Guerra.

Ecos

El Dr. Pellegrini

PERTURBACIONES ECONÓMICAS

Algunos diarios de la capital, haciéndose éco de las opiniones vertidas por el Dr. Pellegrini, respecto de las perturbaciones económicas de nuestro país, lo traducen en el Mesías reparador, olvidando tal vez que nuestro aludido compatriota, es culpable en primera línea de la situacion calamitosa que nos han creado las circunstancias.

Bien venido sea, si vuelve convencido, desde Europa, de que es indispensable entrar de lleno por el camino de las economias, y si él se pone al frente de la reforma contra una escuela que no distingue nada mas allá de las conveniencias de sus adeptos.

Bien venido sea, si su tendencia reformista es el producto de una conviccion sana y no el recurso de una sugestion de partidismo.

El doctor Pellegrini fué el principal propagandista é instigador del pago integro de los servicios de las deudas externas, cuando aun estaba lejos de terminar el plazo concedido á la nacion para atenderlos de esa manera, y cuando ésta aun no habia salido de su situacion precaria, que mas tarde se ha empeorado. A él se debe el que la nacion tenga que distraer de ese servicio una suma considerable, cuando las arterias de nuestra riqueza pùblica no se han vigorizado y cuando la renta fiscal se resiente no obstante el aumento de los tributos.

Las economias se imponen de una manera ineludible, y seria laudable que el Dr. Pellegrini llegase á tiempo para palanquearlos.

No queda otro camino para afianzar el crédito nacional y desahogar el tesoro.

¿Porqué entonces él no conjuró desde la presidencia de la república, el mal que se cernia ya sobre el pais, pudiendo haber sido inapreciables sus resultados?

¿Porqué no lo hizo?

La opinión pública lo sabe, y lo sabe porque pudo convencerse muy de cerca que las contemporizaciones dejaban en pié el gérmen maligno que debia fermentar mas tarde, como ha sucedido, produciendo lo que tenia que producir por su naturaleza.

Mientras tanto, vamos á ver ahora la obra del Mesias, de que tanto se habla en pró de las economias.

En favor de las huérfanas

ACONTECIMIENTO SOCIAL

En vista de la acojida que la culta sociedad ha prestado al pensamiento de realizar nna fiesta en el Circo Raffeto á beneficio de las pobres huárfanas, la Comisión que dirige los trabajos preliminares ha resuelto aumentar el número de localidades y dar todas las comodidades deseables.

El pueblo y la alta sociedad de Salta creemos que no desmentirán los altos y nobles sentimientos de humanidad que se trata de ejercitar á fin de mejorar el estado actnal de las pobres huérfanas y que acudirá á la función que se dará mañana de conformidad con el programa que al final publicamos, el cual no puede ser mas variado y contener mejores novedades para el público.

Esta será la primera vez que se dará la graciosa y bien ponderada pantomina «Las Toreras de Madrid» la que será representada por las señoritas Rosa y Margarita Raffetto, y otras artistas de la compañia, con todo el aparato del arte taurino.

Se han distribuido ya por la Comisión 70 palcos y mas de 200 lunetas á las principales familias de la alta sociedad, localidades que han sido aceptadas ya en gran mayoria y es de esperarse que nadie quedará sin proveerse anticipadamente de ellas, para evitarse incomodidades.

He aquí el programa de la funcion.

Primera parte

1 Alambre por la Sta. Teresa Nunty.

2 Silla por el señor Santin Vancella.

3 Bolteo por el señor Albino Setti.

4 Entrada por el señor Eduardo Pereyra.

5 Acrobáticos por los hermanos Pix Pox.

6 Malavares por el señor Humberto Scotti.

7 Principal por la señorita Matilde Pereyra.

8 Entrada por el señor Eduardo Pereyra.

9 Perros por el señor Alejandro Scotti.

10 Saltos por todas las niñas Raffetto y demas artistas.

11 Tres Barras por el señor Eduardo Pereyra.

12 Fuerzas por el señor Vicente Ferrero.

INTERMEDIO DE 15 MINUTOS

Segunda parte

La Gran Novedad del dia á pedido general.

La Feria de Sevilla con corrida de Toros por los Toreros de Madrid.

Los grandes dias

UN LIBRO UTIL

Ha llegado á nuestros manos un buen libro, un libro verdaderamente útil.

En cien pájinas nutridas de material de verdad, el Dr. Pedro Delheys, escritor conocido y acreditado por sus escritos literarios é históricos, ncs dá tres conferencias interesantisimas, leidas á los estudiantes del Colegio Nacional, seccion sud, de la capital federal, con motivo de los grandes aniversarios patrios.

En estilo limpio, reseña á rasgos firmes, sobria y concienzudamente, el movimiento revolucionario de 1810, y el gran cuadro de la declaracion de nuestro independencia; cerrando el libro con un retrato, con el fiel retrato histórico de Lavalle; su actuacion brillante en las luchas de la independencia y su actuacion brillante célebre en el escenario político argentino de 1828.

En *Los grandes dias*, que así se llama la obra de Lelheye, hay frescura de talento y óptimas promesas de triunfo.

Recomendamos su amena lectura muy especialmente á los jóvenes estudiantes, pues es un libro que instruye y deleita por su corrección de estilo, como por las enseñanzas provechosas que él encierra.

SOCIAL

VIAGEROS—Desde ayer encuéntrase en esta capital, de paso á la vecina república de Bolivia, el doctor José Parravicini, ex-ministro plenipotenciario de aquel país ante el gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

—Ha regresado de Metan el Director de nuestro diario, señor Eustaquio Alderete.

—Procedente del Tala regresó á ésta el doctor Joaquin Corbalan, despues de uua corta permanencia en aquel punto.

—Despues de una temporada de paseo en la vecina ciudad de Tucuman, ha regresado por tren de ayer la apreciable familia del señor Hugo Ziegert.

***

PRO-PATRIA—Por la seccion «Orfeon Salteño», anexa al Círculo de Obreros de esta capital, existe el propósito de realizar en el dia 15 de Agosto próximo un gran concierto musical con el objeto de allegar mas recursos para la ereccion del Monumento 20 de Febrero, para lo cual se preparan todos los elementos necesarios.

Es altamente encomiable la actitud de los miembros del Orfeon mencionado en favor de la obra en que el pueblo está interesado en erigir.

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

—

Exposición Rural próxima—Patrocinado por la Sociedad Rural Argentina de la capital federal, y sufragado por el gobierno nacional se celebrará á mediados del mes próximo en la metrópoli una gran exposición rural, habiéndose suscripto ya mas de 84 hacendados, de los cuales 25 no han tomado parte en los anteriores certámenes.

Es de lamentar que nuestros hacendados no tomen parte en esa exposición á pesar de que existen en nuestra provincia ejemplares de ganado vacuno en el Chaco salteño que pueden justamente llamar la atención de los porteños.

Libros pornográficos—Hemos visto circular con profusión alarmante una gran variedad de libros y láminas obsenas.

Deseariamos que este delito fuera castigado severamente por la autoridad competente á fin de evitar los inmensos perjuicios morales y físicos que esta clase de comercio insano acarrea á la juventud.

Vergüenza es para la humanidad que hombres sanos, robustos y con suficiente dinero para emprender negocios de utilidad positiva, medren á la sombra de la corrupción agena.

Pasageros—Por tren del Sud llegado ayer han venido á esta capital los pasageros siguientes:

Dr. José Parravicini, procedente de la capital federal, quien se alojó en el Gran Hotel; Sr. Ramon Blanco y Esteban Badaraco, quienes se alojaron en el Hotel del Aguila.

Palabras de Betbeder—De algunos apuntes del teniente Beascochea de la fragata «Sarmiento», publicados en el «Comercio» de Lima, tomamos las siguientes palabras pronunciadas por el comandante Betbeder en el acto de ser arrojado al Océano el cadáver del guardia marina Augusto del Campo:

«Una ley fatal le ha arrebatado la vida en la soledad de los mares; muere en el albor de la existencia, pero en un pedazo flotante de la patria y á la sombra de su bandera; y aunque distante del hogar de sus padres está rodeado del cariño de sus compañeros.

Estos restos queridos van á ser arrojados al Pacífico, á los 36 grados de latitud y 141 de longitud, á 850 millas de la costa mas cercana.

¡Guardamarina Augusto del Campo, en nombre de Dios te bendigo, y en el de la patria, cuyo glorioso símbolo te envuelve, te despido con un supremo adios, al que acompañan el dolor y las lágrimas de los actuales tripulantes de la «Sarmiento»!

Despues de un momento de silencio, el comandante dijo: «Listo»!

La banda tocó una marcha fúnebre, el comandante bendijo el cadáver, y éste fué deslizado al mar».

Defunciones—Las ocurridas en este municipio durante el dia de ayer, son las siguientes:

Bonifacio Alvarado, de 20 años, argentino, soltero, labrador, en el Hospital y Concepción Giron, de 50 años, argentina, casada, lavandera, tambien en el Hospital.

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303
252—Ind.

CAFÉ DE YUNGAS
De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.
Vidal, Martearena y Cia.

COCA PACEÑA
Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.
Vidal, Martearena y Cia.
540.v.Ag.19.

Empresa Telefónica
En las oficinas centrales de esta ciudad y campaña, se necesitan señoritas empleadas para el servicio de comunicaciones; es inútil se presenten sin buenas recomendaciones.
v. Ag. 10 *La Administración.*

✝

FRANCISCO SAGASTUME
(Q. E. P. D.)
Falleció el 3 de Agosto de 1898
Su hermana política Delia T. de Sagastume ruega á todas sus relaciones quieran asistir á las misas generales de cabo de año, que por su eterno descanso se celebrarán en las iglesias de Ntra. Señora de las Mercedes, San Alfonso, San Francisco y la Catedral el dia 3 de Agosto próximo. Favor que agradecerá eternamente.—San Martin, Julio 25 de 1899. 550va2

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

La más barata

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p.

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

AVISOS

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.y S.4. *El Secretario.*

OFICINA QUIMICA—SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios, etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.

Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.

Horas de Oficina de 12 á 4 p. m.

Salta, Julio 20 de 1899.

530.v.Ag 20 *El Jefe.*

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.

502 v.Ag. 11. *Reimundin Hnos.*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Junio de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	4159 10
A Banco Provincial cheques jirados		6887.83
" Obligaciones á pagar		5000.00
" Derecho de Matrícula		45 00
A Municipalidad 20 %		1411 00
" Tesorería General 20 %		2910.39
" id id 2 %		458 95
Papel multas		1174.88
		21987.65

SALIDAS

Por Banco Provincial nj. depósito	7712.24
" Ints. y descuentos	100.00
" Comisiones escolares	1701.48
" Deudas Generales pagadas por Tesorería s/. libro de órdenes del año 1896	150.00
" id. id. id. de 1897	160 00
" id. id. id de 1898	4547.67
" id id. id de 1899	1567.46
" Balance: vales por buenas cuentas	5916.00
Efectivo en caja	132.70
	21987 55

Salta, Junio 30 de 1899.

Luis Castro. Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung.* Ctdor

531.v.Jl.26

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria N° 45

284 v.D 31. *Mariano Boedo.*

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de robla y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para verlo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre Rios. 509 v. Ag. 12.

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria

528 v Ag 18 *Mariano Boedo.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO —De superior calidad, á precio sin competencia tengo en deposito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general. D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v Ag. 1in.

ENCUADERNACION DEL COMERCIO

—DE—

JOSÈ V. AYBAR

Caseros N° 180, entre Florida y 20 de Febrero—SALTA

Comunico á mi clientela y al público que en mi nuevo domicilio he introducido mejoras en el taller haciendo toda clase de encuadernaciones, con prontitud, perfección, y á precios sin competencia por lo baratos.

Compro y recibo en comisión toda clase de libros usados y vendo nuevos y baratos.

Se hacen carpetas y papeleras, se componen albums, estuches, se limpia cuadros al óleo y se coloca marcos á cuadros, mapas y planos. V Ag. 21.

COCINERA BUENA Y PARA corta familia se precisa, ocurrir calle Florida 240 entre Corrientes y Entre Rios. 554.v.Ag.13.

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino

Profesor de Piano y Canto

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: Victoria 67.

483.v.Ag.3.

ANGEL O. SANTILLAN

PROCURADOR

Escritorio Victoria N° 181 y 183 entre Florida y 20 de Febrero.

(3 2v.jn.4)

Moisés J. Salas

Procurador

Calle 20 de Febrero 276

—SALTA—

1009.P

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

RODOLFO SALAS

Procurador

Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.

Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.

Lerma 130. 376.Ind.

CAROLINA PULVIERI DE C.

OBSTÉTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad N°. 141 altos

382-IND.

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la N° 335 y N° 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2a pág.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA - ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia, Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA, FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacias, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.

500.v.Ag.8. Rafael Del Carlo.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

Antonio Ravizza.

450—v jl.20

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

1010 P. UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

la Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al inov tomándola en las comidas, por sus

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. Concesionario en SALTA: J. NÈGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
Eduardo Delaloye
Á UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE
COCINA DE PRIMERA CLASE
SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS
34.v.Jl.13. PRECIO ACOMODADO

INTERESANTE AVISO — SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la Estación Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0.25 por carga de burro y no se cobrará el pastage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.

Salvador Dipietro.

725 v. Ag 17.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.— Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163. Ind. *Juan Torrejon.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, reducida hoy á $ 2 545-958 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

POR LOS MISMOS

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de mil cuatrocientas diez y nueve hectáreas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos estensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Poseé tambien una casa con varias habitaciones, estensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18 569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899. 473 v.Jl 27

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 153/5748 Série E

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Miguel" ubicada en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con una superficie de 252 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo su campo fértil y de buenos pastos.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa T. de Boedo; Sud, con propiedad de D. Navor Boedo; Este, con el camino nacional y Oeste, con terrenos de la finca "Pucará" perteneciente al Departamento del Rosario de Lerma.

Base de venta: $ 2.747-728 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2545 948; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545—948 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1899 481.v.Ag 29

por Juan E. Velarde

FINCA EN LA CANDELARIA
JUDICIAL—SIN BASE

El dia Jueves 27 del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, SIN BASE y al contado, una linda finca ubicada en el Departamento de la Candelaria, partido del Tala, denominada «Pantanillo». Sus límites son: al Norte, las cumbres de las serranías del Cerro Pelado, la quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Avelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serranía del Pelado, que la divide de los Departamentos de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas, desde el ya nombrado Cerro del Pelado hasta su confluencia con el Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la provincia de Tucumán, y al Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, en cuyo punto toman el nombre de Anta. Dicha finca ha sido tasada por el agrimensor D. Cárlos L. Choussig en la suma de DOS mil pesos.

La extension es de 2.800 á 3 000 hectáreas, mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Avelino Sulca contra D. Joaquin Rodriguez: Salta, Julio 18 de 1899. Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 27 del corriente mes, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mí: David Gudiño.

522.v.Jl.26. JUAN E. VELARDE.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una finca en Metán
Base pesos 533.33

El dia sábado 29 del corriente Julio á horas 4 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en el departamento de Metán, cuyos limites son: por el poniente un callejon que divida esta propiedad de la de Manuel Gutierrez; por el Sud, terreno de Pastor Heredia y José Bernios; por el Naciente terrenos del F. C. Central Norte; y por el Norte con terrenos de Mariano Saravia.

La finca citada está cercada, tiene agua para la irrigación, abundante pasto y una casa.

Ha sido tasada en la suma de ochocientos pesos y la venta se efectuará bajo la base de 533.33 ctvs. ó sean las dos terceras partes de su tasación.

Efectuaré este remate en virtud del siguiente.

DECRETO: Recaido en el juicio que sigue D. José M Bernio contra Da. Carlota R. de Olazo: Salta, Julio 14 de 1899. A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado y sáquese á remate por el martillero D. Juan E. Velarde con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 29 del corriente mes, prévia publicación de edictos debiendo remitirse un ejemblar de estos al lugar donde está úbicado el inmueble de referencia. Al 2º punto, prévia constancia en autos, como se pide.—SARAVIA—Ante mí, D. Gudiño.

535—v.jl.28 *Juan E. Velarde.*

POR EL MISMO
INMUEBLES SIN BASE
VERDADERA PICHINCHA
Fincas en Rivadavia
JUDICIAL

El dia **lúnes 21** de agosto de 1899, á horas 5 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado, y sin base los inmuebles siguientes ubicados en el Departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limits: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1 - Tasación: $ 500 SE VENDE SIN BASE.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 8 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puó, y al Poniente con la estancia Nº 13. Tasación $ 900. Se vende sin base.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente: EDICTO—En el juicio seguido por D. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido: Salta, Julio 22 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 478 del C. de P. C. y C. procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin base por el mismo martillero, señalándose el dia veinte y uno de Agosto para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO y demás formalidades de Ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Julio 22 de 1899. Ernesto Guibert, Secretario.

549.v.ag:20.

POR EL MISMO
Casa en la calle Córdoba
INMEJORABLE PARA RENTA
Judicial

El dia **Viernes 11 de Agosto** de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de $ 4,666.67 una casa espaciosa y cómoda, ubicada en la calle Córdoba Nº 16, entre las de Corrientes y Entre-Rios, cuyos limites son: al Naciente, con propiedad del señor Pio Berasaluce; al Sud, con propiedad de Dª. Mercedes T. de Gomez; al Norte, con propiedad de Dª. Paulina Figueroa de Lopez, y al Poniente, con la calle Córdoba.

Tiene doce habitaciones, tres pátios, un corral, buena pesebrera, un cómodo gallinero, cocina, pozo, etc. etc. Mide 70 metros de fondo, por 20 metros de frente, más ó menos ó sea una superficie de 1.400 metros cuadrados.

Para el pago de la contribución directa ha sido tasada en $ 7000 y tendrá como base para la venta las dos terceras partes ó sea $ 4.666 con 67 centavos. Autoriza esta venta el siguiente

Salta, Julio 25 de 1899—Autos y vistos: De común acuerdo de partes y de lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores procédase por el martillero D. Juan E. Velarde, á la venta en remate público del inmueble mencionado, con la base de las dos terceras partes de la avaluación para el pago de la contribución territorial, señalándose el dia 11 de Agosto próximo, prévia publicación de edictos en "La Razon" y EL CIVICO.—Repóngase el sello —J. A. SARAVIA.—Ante mí: David Gudiño.

Antes del dia del remate se aceptan ofertas particulares, dándose facilidades para el pago Por mas datos al subscripto.

560—v.A.10 JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

BASE $ 5.000

El dia 2 de Agosto, horas 2 p. m. venderé en público remate en el local de la calle Alvarado Nº 168 donde estará la bandera, una finca denominada "Armenía" ubicada en el departamento de Metán, partido del Galpón.

Limites: Norte, propiedad de los herederos de Cruz Rufino; Sud, propiedad del Sr. Desiderio Zerda; Naciente, con Dª Facunda G. de Chaves; al Poniente, con propiedad de D. Eliseo Salvatierra.

La estensión es próximamente de doce mil novecientos noventa metros de Este á Oeste, por diez kilómetros trescientos noventa y dos metros de Sud á Norte mas ó menos.

Poseé hermosos campos para la cria de ganado, con abundantes bosques y terrenos para toda clase de cultivos con agua abundante.

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 477 del C. de P. C. y C. y lo solicitado en el presente escrito, procédase nuevamente á la venta en remate público del inmueble embargado, con la reducción de un veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 2 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente. 531v.Ag.1º.

POR EL MISMO
BASE $ 5.333.32 m/n

El dia 2 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle Gral. Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé á vender en público remate una casa ubicada en esta ciudad y en la misma calle Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba.

Limites: Sud, calle Alvarado; Norte, propiedad de D. Odorico Esquiú; Este, con D. Julio Zapata; Oeste, con herederos de D. Alejandro Figueroa y Sres. Benites.

Edificación: Se compone de siete habitaciones en perfecto estado de uso todas ellas con cielos rasos y buenos pisos; además dos habitaciones para el servicio. La mayor parte de su edificación es de material cocido. Tiene dos zaguanes, tres pátios y un canchon con el fondo de la casa, pesebrera, pozo de balde con bomba de 1ª clase y demás comodidades de una buena casa de familia. Su frente es de metros 9.60 y su fondo de 51. Ha sido tasada en la suma de $ 8.000 y su remate se efectuará bajo la base de las dos terceras partes de esta suma ó sean $ 5 333.32. Autoriza la venta el siguiente

EDICTO—Salta, Julio 17 de 1899—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, téngase como martillero propuesto de común acuerdo de partes á D. Pablo Saravia y sáquese á remate el inmueble mencionado con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 2 de Agosto próximo; prévia publicación de edictos.—José A. Saravia—R. Lopez. 533—vAg.1º.

POR EL MISMO
TERRENOS BALDIOS
Base de venta por legua cuadrada de 25 kilómetros $ 3 000

El dia 19 de Agosto del corriente año á horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio calle Gral. Alvarado Nos. 168 y 170 las tierras baldías denunciadas por el procurado público D. Eloy Forcana como representante del Sr. Higinio Sarmiento, ubicadas en el departamento de Rivadavia, con una superficie de 1857 hectáreas y 3535 metros cuadrados y cuya colindación es al N.E., el Rio Teuco; al S.O. con las estancias denominadas "Nueva Población" y "Quebrachal"; al S.E. con las fincas Nos. 84 y 94 de D. Estevan Quintana y al N.E. con "El Triángulo" ó "Chivo Huete" del Sr. F. Wiegers. Para mejores datos ocurrir al escritorio donde se encuentra el expediente respectivo.

Ministerio de Hacienda | Salta, Julio 17 de 1899. De acuerdo con lo aconsejado por el Sr. Fiscal General, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley de Tierras Públicas, sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia, los terrenos denunciados, bajo la base de tres mil pesos moneda nacional por legua cuadrada de veinticinco kilómetros.—Señálase para que tenga lugar la venta el dia 19 del entrante mes á horas 4 p. m., prévia publicación de edictos. SOLÁ—Salta, Julio 18 de 1899 — Casiano Hoyos—Ebno. 537—v.A 18

POR EL MISMO
BASE 5.000 PESOS

El dia 9 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local calle General Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé al remate público de la finca denominada "Argueneo" ó "San German" por ejecución seguida por el Banco Provincial contra D. Juan J. Leguizamon.

Esta propiedad se remata en virtud de dicha ejecución y el Banco dará facilidades para el pago solicitándolo con anticipación.

Está ubicada esta finca en el Departamento de Campo Santo, partido de "La Peña" con los siguientes limites: Norte, con el Rio Mojotoro; Sud, con propiedad de las señoras Quirez denominada "La Leguna"; Este, con propiedad de los herederos del Pbro. Dr. Echenique y Oeste

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

con terrenos de Mojotoro que fueron de Lorenzo Guerra.

Tiene serranias propias para la cria de ganado y hermosos planos de cultivo y que se prestan para la explotación de maderas; una casa cómoda con varias habitaciones, una quinta con árboles frutales de excelente calidad; tiene una acequia de agua permanente. Autoriza esta venta el siguiente.

EDICTO.—Salta, Julio 19 de 1899 —Téngase por hecha la manifestación que antecede al objeto pedido y de conformidad al art. 477 del C. de P. C. y C. procédase nuevamente al remate del bien embargado, con la reducción del veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 9 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos—Torino—Ante mi E. Guibert. 543.v.Ag.8.

Por José D. Soliverez

Derechos y acciones en la finca Santa Lucia, departamento de la Candelaria

JUDICIAL

El dia 30 del corriente á horas 8 de la tarde en el local Florida esquina Victoria, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base y al cantado los derechos y acciones embargadas á D. Alejandro Senes en la finca "Santa Lucia", ubicada en el departamento de La Candelaria. Dichos derechos y acciones han sido avaluados en doscientos pesos m/n.

Base de venta: ciento treinta y tres pesos 33 centavos m/n.

Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en "La Lomita", los cuales han sido tasados en trescientos pesos m/n.

En estos terrenos hay una casa-habitación, construcción de adobe y en regular estado.

Base de venta: doscientos pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta Julio 15 de 1899.—Autos y vistos:—A mérito del informe que antecede apruébase la tasación del inmueble mencionado y en su consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliveres con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 31 del corriente mes, prévia publicación de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—José A. Saravia—Ante mi: David Gudiño.—Sctrio. 536—v.jl.29.

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de la Frontera—Judicial

El dia 30 del corriente Julio, en el local Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado la linda finca denominada "La Pajita" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereya en la ejecución seguida por los acreedores de D. Segundo Bedoya.

Aprovechar la pichincha.—Base de venta: 1000 pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899. Autos y vistos: A mérito del informe que antecede apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado, en consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 30 del corriente mes prévia publicacion de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—JOSÉ A. SARAVIA—Ante mi.—David Gudiño Strio. 527—v jl.29

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha mandado que el martillero Don José D. Soliveres, proceda á la venta en remate el dia trienta y uno del corriente mes, á horas cuatro p. m. de una casa ubicada en la finca San Francisco, Partido de Lorohuasi, Dpto. de Cafayate, la cual colinda á todos rumbos con propiedad de los señores Niño Hermanos. Dicha casa, de cuatro habitaciones, un pátio con dos galerias, con paredes de adobe, cimientos de piedra y cal, techos de tejuela etc. toda ella de construcción moderna ha sido avaluada en mil cien pesos m/n debiendo servir de base para la venta las dos terceras partes de la tasación.

Waldino Riarte Secretario.

Nota: El remate expresado se verificará el dia y hora fijada en el local Florida esquina Victoria donde estará la bandera.

532v.jl.30 José D. Soliverez.

por Gerardo B. Sanchez

Linda Casita para renta, al Norte de la ciudad

BASE DE VENTA: $ 333.33

Judicial:—El dia 12 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle "Buenos Aires" donde estará mi bandera, procederé á la venta en remate público y al contado, de una casa situada á inmediaciones de la Estación del Ferro-Carril N. C N.

Tiene tres habitaciones, edeficadas dentro de una extensión de 12 metres de, treinta por 25 de fondo.

Limites: Al Este, la calle "Libertad," al Oeste, terrenos del Gobierno Nacional, Norte, con propiedad de D. Angel del Campo; y el Sud, con terrenos de D. Mariano Salas Castro.

Efectuaré este remate por órden del Sr. Juez del Paz del Rectoral, Señor Jimenez Outes.

Salta Julio 18 de 1899—Decreto—Procédase á la venta por el martillero Señor Sanchez, previa publicación de edictos, la que tendrá lugar el dia 12 del entrante mes á horas 2 p. m y fijación en la puerta de la oficina. *Juan Jimenez Outes*. J. de Paz.—Salta Julio 26 de 1899.

555 v Ag 11

Edictos

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado que se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Pablo Rola y Dª. Brigida Ramos, como herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Julio 25 de 1899 Ramón R. Lopez—Sctrio. 558—v.A.28

En las diligencias seguidas por D. Pablo Reviriego sobre concesión de la mina denominada «Porvenir», S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el siguiente edicto con las inserciones siguientes Sr. Ministro de Hacienda:—Pablo Reviriego, de nacionalidad español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Córdoba, Nº. ante S. S. respetuosamente digo: Que según el art. 138 del Código de Mineria, cualquiera persona capaz de adquirir minas, puede solicitar en la parte libre de la corrida de un criadero manifestado, registrado y concedido, el espacio correspondiente á una pertenencia para reconocerlo ó explotarlo. Fundado en dicho articulo solicito una estaca al Sud de la mina denominada "La Abundancia" pedida por los Sres. Abel, Landino y Octaviano Pereyra; porque á la parte Sud corre el criadero de la misma sustancia. Dicha mina se encuentra en terrenos fiscales. Deseando explotar la mina que solicito, pido me sea concedida bajo el nombre de «Porvenir».—Por tanto: á S. S. pido se sirva concedérmela, prévia vista al Sr. Fiscal General y demás trámites que prescribe el Código de Mineria—Será Justicia—Pablo Reviriego.—Presentado hoy 21 de Junio de 1899, horas una y veinticinco p. m. doy fé Hoyos—Ministerio de Hacienda Salta, Junio 21 de 1899.—Informe el escribano—Solá.—Señor Ministro: No está pedida por otra persona la pertenencia que se solicita Salta Junio 27 de 1899 Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda, Salta, Julio 10 de 1899—Pase en vista al Fiscal General.—Solá—Sr. Ministro: Debe ordenarse la publicación y registro de este pedimento de conformidad con los articulos 117 y siguientes del Código de Minas Salta, Julio 14 de 1899.—D. M. Torino—Al despacho, Salta, Julio 15 de 1899—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Julio 15 de 1899—De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal General, hágase la publicación y registro de este pedimento de conformidad con los articulos y siguientes del C. de Mineria.—Solá—Lo que se hace saber á los efectos consiguientes—Salta, Julio 25 de 1899—*Casiano Hoyos*, E. de G. y H 557—v.A.13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A Saravia de fecha Julio 10 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11|99. 512.v ag.13. *David Gudiño.*

Habiéndose presentado D. Guillermo Villenueve haciendo cesion de bienes, se ha dictado el siguiente auto: "Salta Julio 1º de 1899. Autos y Vistos: En mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dipuesto en el art. 667 del C. de P. en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. Guillermo Villenueve. Nombrase Síndico de este concurso al Sr. José Sanson. Procédase á la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros papeles relativos á sus negocios. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de dos dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso los títulos justificativos de sus creditos. Publíquense edictos en los diarios El Cívico "La Razon" Repongase el sello Santiago M Lopez. Ante mi. Ramon Lopez Secretario. En lo que hago saber á los fines indicados en el auto trancrito Salta Julio 15 de 1899· *Ramon Lopez.* 516 v. Jl. 31

En el juicio sobre escrituracion de una boleta de donacion remuneratoria que sigue D. Eloy Forcada en representacion de D. Santiago A. Pedraza contra D. Francisco Arroyo y esposa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José A. Saravia ha dictado los siguientes decretos: Salta, Julio 10 de 1899.—Autos para prueba —Saravia—Ante mi: David Gudiño, secretario —Salta, Julio 12 de 1899 —Y vistos: á prueba por veinte dias comunes y prorrogables.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, secretario.—Lo que hago saber por el presente al Sr. Francisco Arroyo y esposa á los fines de ley.—Salta, Julio 12 de 1899.—David Gudiño. 514 v. Jl 31

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alsira Figueroa pedida por D. Cleodoveo Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito. Salta, Julio 12 de 1899—*Ramón López* Secretario. 519.v.Ag.14.

Salta, Julio 18 de 1899.—Declárase concursado á D. Anatolio Miranda. Nómbrase síndico provisorio al Dr. Juan C. Tamayo. Cítese por edictos á todos los que se crean con derecho como acreedores del concurso, por el término de quince dias.

Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes, libros y papeles del concursado. Dirijase exhorto á los jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado (Arts. 687 y 688 del C. de P. C. y C.)—Saravia—Ante mi David Gudiño Strio.

Notificación de acuerdo con el precedente decreto Salta, fecha *ut-supra*.—*David Gudiño* E. S. 518 v Jl.31.

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J Cuello y Da Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 3 de 1899 Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J Cuello y Teresa P de Cuello Nómbrase Síndico del concurso á D Elias Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos. Fíjase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Sindico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publíquen se edictos durante el término de los 20 dias expresados en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO remitiéndose un edicto al lugar del domicilio de los fallidos.—Articulos 686 y 687 del C. de P. Civil y Comercial José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño. Strio.

Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes. Salta, Julio 4 de 1899.—David Gudiño, Strio. 496.v Ag.6.

En el juicio de concurso civil de D. Angel Ugarriza, se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 8 de 1899.—Téngase por hecha la cesion de bienes del Sr. Angel Ugarriza Nómbrase Síndico provisorio al Dr. José Saravia: Cítese por edictos á todos los que se crean acreedores del concursado por el término de 15 dias. Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes del concursado. Dirijase exhorto á los Jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado, Arts 686 y 687 del C. de P. C. y C.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio—Salta, Julio 20 de 1899.—Es conforme: David Gudiño, E.S. 540 v.Ag.10.

En las diligencias sobre concesion de aguas seguidas por D. Eloy Forcada en representacion de la señora Isabel Dominguez de Canton, el Sr. Ministro de Gobierno ha dictado el siguiente Decreto: Departamento de Gobierno—Salta, Julio 18 de 1899—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General y habiendo la solicitante cumplido con los requisitos exigidos en el Art 465 incisos 1º y 2º del Código Rural, concédese á la señora Isabel Dominguez de Canton, sin perjuicio de terceros, trescientos litros de agua por segundo, del Rio Blanco de Toretore, para el regadío de la finca del mismo nombre que posee la expresada señora en el Dpto. del Rosario de la Frontera Publíquense los edictos de estilo por el término de 30 dias, debiendo fijarse un ejemplar de la publicacion de éstos en los portales de los juzgados de paz de dicho Dpto. y repónganse los sellos.—Uriburu.—Andrés de Ugarriza.—Lo que se hace saber á quien corresponda á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 19 de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G. y H.—541 ag 21.

En el juicio testamentario de Dª. Petrona Gorriti de Zerdan, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter. Salta, Julio 18 de 1899.—Ramon López Secretario· 542 ag 21.

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José A. Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter. Salta, Julio 10 de 1899. —*David Gudiño* **E. S. 547 v.Ag.21.**

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á D. Felipe Malcon para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de sueldos le sigue D. Manuel del Castillo bajo los apercibimientos de derecho—Cerrillos, Junio 28 de 1899—*F. S. Suárez*—J de P. S. 551 v. Jl 29

Habiéndose presentado D. Jesús Plazaola con poder y titulo bastante de D. Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por limites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899. *Ramon López*, Secretario. 501 v Ag.8

En el juicio ordinario seguido por D. Pedro Antonio Salinas contra D. José Vicente Salto por cobro de pesos, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 20 de 1899.—En mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, señalándole los Estrados del Juzgado por su legítimo representante con arreglo á lo dispuesto en el art. 369 del C. de P. C. y C —Saravia—Ante mi David Gudiño Lo que hace saber el suscrito Secretario, á las fines consiguientes, por medio del presente edicto.—Salta, Julio 21 de 1899. *David Gudiño* E. S. 544v.J26.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de ésta, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento.—Villa de San Antonio, Julio 14 de 1899. —*Felix C Varaos*, Juez de Paz.—520.ag.15

En el juicio sucesorio de D. Secundino Cornejo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el juicio testamentario de D. Secundino Cornejo y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mi David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes.—Salta, Julio 21 de 1899.—*David Gudiño* E.S. 545vAg24.

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter—Salta, Julio 13 de 1899—*David Gudiño*, E. S 517.v Ag 14.

Por decreto de fecha 11 del corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Justa Alvarez de Saravia, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Julio 20 de 1899 —*Ramon López*—Secretario. 553v Ag. 27

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite, por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter —Salta, Julio 10 de 1899.—*David Gudiño*.—E S 552v Ag 26

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

	Hora	PASAGEROS
	P. M	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sa. Fé.......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba..............id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán ....id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy.............. llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes....... sale	4 10	
Salta..................llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras

REGRESOS

	Hora	PASAGEROS
	A. M	
Salta...............sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán.......... llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.55	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy...............sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V........."			V	
Palpala..............."	7.15		2.03	
Perico................"	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes.......sale	10.20		4 35	
Pampa Blanca........."	10 55		5.08	
Perico ...."	11.43		5.50	
Palpalá..............."	12.30		6 30	
Rio Blanco..........."	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta.................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............."	8.45	
Campo Santo........."	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes..........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..............."	5.15	
Mojotoro ...."	6.35	
Salta....................llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Salta.................sale	7.20	3.30	
Alvarado.............id.	V	V	
Cerrillos.............id.	8.05	4.10	
La Merced..........."	8.25	4.30	
Zuviria.............llega	9.00	5.05	

REGRESOS (MIXTO)

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria ....sale	9.40	5.40	
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos ....id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta...............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colestiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en articulos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CASEROS-165 224—In—

EXPOSICIÓN NACIONAL

AL BUEN JARDINERO HAMONET Hijos, 85 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores, legumbres y forrageras—Bulbos y garras de flores Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramio. Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.

FABRICA A VAPOR DE HARINAS y Fideos "Miguel Onetto" Tacuarí 270 al 1280. Buenos Aires Gran Premio de Honor por sus Harinas y Gran premio de Honor por

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 193

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RETAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar